

## AMI-SeCo España

Grupo nacional de infraestructuras de mercado para valores y colateral

Madrid, 9 de mayo de 2019 (16:00-18:00 horas). Sala “Europa”

### 1. Introducción

Se dio la bienvenida a los participantes a la quinta reunión del Grupo AMI-SeCo España y se aprobó la agenda.

Desde el Banco de España se introdujeron las líneas generales del marco de seguimiento sobre armonización de la gestión del colateral. Este marco, actualmente en fase de definición, se basa en el marco equivalente que se estableció para T2S y abarca la armonización de gestión del colateral en sentido amplio. Esta actividad se integrará como parte de la metodología común del AMI-SeCo sobre seguimiento de la armonización en la post-contratación.

En el proceso de consulta al mercado, desde el AMI-SeCo España se enviaron comentarios en febrero, destacando la necesidad de coordinar las actividades con otros grupos que trabajan sobre armonización (CAJWG, CASG, SMPG, ECSDA), aclarar el impacto en los custodios y revisar los plazos de implementación.

En marzo se ha recibido una versión actualizada para consulta, integrando los comentarios del primer procedimiento escrito. Algunos cambios relevantes en esta versión fueron: la revisión de roles y responsabilidades, especialmente en el ámbito de los custodios cuya información se ha de consolidar a nivel de cada NSG y no por Secretaría de la CMH TF y, además, se incluyeron aclaraciones sobre la segunda fase de armonización, aplicable a eventos corporativos de otros activos distintos a los elegibles para financiación del Eurosistema. En marzo se enviaron comentarios desde el AMI-SeCo España señalando de nuevo la preocupación sobre el impacto de las adaptaciones requeridas para el uso armonizado de mensajería ISO 20022 por todos los actores, destacando que algunos actores como los custodios o los emisores podrían tener problemas con los plazos que se plantean.

### 2. Trabajos de armonización sobre gestión del colateral

Se informó sobre el paquete de propuestas de estándares que se presentarán para aprobación al AMI-SeCo del 13 de mayo, relativos a los servicios tripartitos, facturación de servicios y gestión de eventos corporativos. Estas propuestas han recibido el visto bueno del HSG, excepto tres relativas a eventos corporativos que fueron aprobadas en principio, pero que requieren mayor análisis y cuya propuesta final se presentará al AMI-SeCo en julio. En concreto, se refieren al estándar 5 sobre el tratamiento armonizado de eventos corporativos con flujos de caja negativos, al estándar 10 sobre la identificación de valores que son bloqueados por evento corporativo y al estándar 14 relativo al procesamiento de eventos corporativos en moneda distinta al euro.

### 3. Estado del proyecto ECMS

El Banco de España presentó una visión general de la situación del proyecto ECMS, informando que se encuentra actualmente en la fase de realización y se están elaborando las especificaciones

funcionales del proyecto. Se informó brevemente sobre el calendario previsto, siendo la fecha de entrada en producción noviembre 2022.

El trabajo de las áreas de armonización sobre gestión del colateral sirve como base al proyecto, identificando los procedimientos y procesos sobre los que se presentan propuestas que permitan la integración de las infraestructuras y la interoperabilidad con los actores relevantes definidos en el marco de los estándares de armonización que apruebe el AMI-SeCo.

#### **4. Emisión de valores en Europa**

Se presentó, para consideración del AMI-SeCo, una nota de posición de AFTI (*French Association of Securities Professionals*).

El objetivo de la nota es que el tema se eleve y se discuta en los foros europeos que tratan los temas de armonización. La nota señala la falta de armonización en Europa en la emisión de valores, que afecta tanto a los instrumentos financieros como a los DCV emisores. AFTI ha identificado una serie de elementos técnicos que pueden suponer una barrera a la integración de los mercados en la emisión, relacionados con los formatos, plazos y procesos, así como sobre la interoperabilidad de las infraestructuras. Indica que la falta de armonización afecta a todos los instrumentos financieros, siendo su relevancia mayor en los instrumentos de renta fija.

#### **5. Eficiencia de la liquidación**

Iberclear presentó las conclusiones de las dos últimas reuniones mantenidas hasta el momento sobre eficiencia de la liquidación de valores en T2S. En ellas se apoyaron las peticiones de cambio CR-0694 que propone la extensión de la duración de las ventanas de mantenimiento de las 8:00 y de las 15:45h, el CR-0653 sobre la funcionalidad de liberación parcial de instrucciones retenidas (*on hold*), así como la determinación de un umbral de eficiencia de la liquidación y la extensión de la liquidación nocturna incrementado el número de ciclos.

Se informó que la siguiente reunión está prevista para el 12 de junio. Como parte de la preparación de esta reunión se aportaron algunos datos, como la antigüedad de las operaciones pendientes en Iberclear donde llegan a identificarse hasta 130 operaciones pendientes con más de un año de antigüedad. También se aportó información sobre operaciones que son casadas tarde con varios días de retraso respecto al día de su comunicación..

Se invitó a los participantes a reflexionar sobre estas cifras y aportar información adicional sobre los puntos a debatir en la próxima reunión sobre eficiencia de la liquidación.

#### **6. Consolidación T2-T2S**

El Banco de España informó sobre el impacto de los cambios que son necesarios en T2S motivados por la entrada en producción del proyecto de consolidación T2-T2S. Se distinguen dos tipos de cambios: A) Relacionados con cambios en la arquitectura del software por la introducción de los componentes comunes, y B) Adaptaciones que facilitan nuevas opciones/funcionalidades en T2S. Actualmente, dichos cambios se reflejan en 15 peticiones de cambio (*change requests* del CR-0696 al CR-0710).

Sin entrar en el detalle de los cambios requeridos, que ya fueron presentados en la reunión anterior del AMI-SeCo España, se indicó que todos los cambios se gestionan conforme al marco estándar establecido en el Acuerdo Marco de T2S.

Debido a la caducidad de las licencias actuales de los proveedores de servicio de red de T2S NSPs (con el R6.0 en junio 2022), los componentes comunes estarán en uso desde la entrada en producción del proyecto de consolidación por el lado de T2 (noviembre 2021), pero los usuarios

de T2S seguirán utilizando los interfaces actuales hasta junio de 2022 cuando está previsto que T2S se conecte a ESMIG.

## **7. Otros**

Las presentaciones realizadas durante la reunión se encuentran disponibles en la página web del Banco de España:

[https://www.bde.es/bde/es/areas/sispago/ami-seco-espana/AMI-SeCo\\_Espana.html](https://www.bde.es/bde/es/areas/sispago/ami-seco-espana/AMI-SeCo_Espana.html)

**Anexo. Asistentes a la V Reunión del Grupo AMI-SeCo España del 9 de mayo de 2019**

**Asistentes. Miembros del Grupo**

Montserrat Jiménez  
Fernando Castaño  
José Peña  
Jesús Benito  
Francisco Béjar  
Jesús Sánchez  
Teresa Castilla  
Javier Ruíz del Pozo  
Pilar Mellado  
Marcos Santos Centenera  
Alberto Orce Manchón  
Maribel Cortés de Navas  
Natalia Campos García  
Alexis Thompson  
Almudena Amor  
María del Carmen Pérez Solé  
José Luis Rebollo  
Zaneida Voces Reguera  
Manuel Pineda  
Jose-Antonio Aldama  
Gerard Alerm  
Gema Moreno  
Pilar Clavería

**Organización**

Banco de España  
Banco de España  
Banco de España  
Iberclear  
Iberclear  
Iberclear  
BME Clearing  
CNMV  
CNMV  
Banco Santander  
Banco Santander  
Bankia  
Bankinter  
BBVA  
BNP Paribas Securities Services  
CaixaBank  
Cecabank  
Cecabank  
Citibank  
Deutsche Bank  
Banco Sabadell  
Société Générale  
AEB

**Asistentes. Observadores**

María José García Ravassa  
Miguel Pérez García de Mirasierra  
Sofía Galmés  
María Rosa de las Heras  
Luis García

**Organización**

Banco de España  
Banco de España  
Banco de España  
Banco de España  
Banco de España